

ACTA DE ASAMBLEA

CODIGO: GDR006 V: 01.05.22 Página 1 de 5



<b>ACTA NUMERO: 001 de 2023</b>	<b>FECHA: 1 de marzo de 2023</b>
<b>NOMBRE DEL ACTA: ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS</b>	

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo las 18:30 horas del día 1 de marzo del año 2023, se reunieron los miembros de la Asamblea de Socios de Fundación Amanecer identificada con el NIT 806.007.252-5, de forma virtual de acuerdo el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 que reglamentó parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, del código de Comercio, previa convocatoria que hiciera la representante legal de acuerdo con los estatutos, mediante comunicación virtual de fecha 21 de febrero de 2023 y conforme a la ley.

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Presidente de la reunión y Secretario
2. Verificación del quórum
3. Ratificación Miembros Junta Directiva, Revisor Fiscal y Suplente
4. Informe de Gestión 2022
5. Dictamen de los Estados Financieros 2022
6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2022
7. Autorización al Representante Legal solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta

**PRIMER PUNTO. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión:** Nombramiento del presidente de la reunión y secretario: Instalada la mesa directiva se procedió a la designación de las señoras Mercedes Rizo como presidente de la reunión y la señora Elena Lepesqueur para que actuara como secretaria.

**SEGUNDO PUNTO. Verificación del quórum:** La secretaria de la reunión hizo llamado a lista y pudo constatar la presencia de 5 de los 7 miembros de la Asamblea y verificación del quórum así:

	%
• Jorge Zurek Lequerica – Presidente Vitalicio	14.28
• Elena Lepesqueur Gossain— Secretaria	14.28
• Enrique Ochoa de Arco- Miembro	14.28
• Marcela Ariza Corena -Miembro principal	14.28
• Mercedes Amelia Rizo - Miembro Principal	14.28

No se contó con la asistencia de los socios, Javier Zurek Gracia-Herreros y Rodolfo Gedeón Ghisays, Miembros Principales, quienes presentaron excusa.

En la reunión estaban presentes de parte de la firma DSA la revisora fiscal delegada María Isabel Llanos y su suplente Eliana Agamez, y de parte de Fundación EntreSeres Nieves Jiménez Malagón y Armando Neira –Directora Ejecutiva –Representante Legal y Contador de la organización

la secretaria informa al presidente que existe quórum valido para deliberar y decidir, con el setenta y uno punto cuatro por ciento (71.4%) de los votos, por lo que se pasó al siguiente punto del orden del día.

ACTA DE ASAMBLEA

CODIGO: GDR006 V: 01.05.22 Página 2 de 5



**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** En este punto el presidente de la Asamblea pone a consideración la ratificación de los miembros, siendo aprobada la permanencia de los siete socios activos, así:

	%
• Jorge Zurek Lequerica – Presidente Vitalicio	14.28
• Javier Zurek Garcia Herreros – Presidente	14.28
• Elena Lepesqueur Gossain – Secretaria	14.28
• Enrique Ochoa De Arco- Miembro Principal	14.28
• Rodolfo Gedeón Gissays- Miembro Principal	14.28
• Marcela Ariza Corena – Miembro Principal	14.28
• Mercedes Rizo Delgado – Miembro Principal	14.28

Luego se pone a consideración y se decide ratificar la Revisoría Fiscal a cargo de la firma **Russell Bedford International**, identificada con el NIT 806.006.331, como Revisor Fiscal REVISOR FISCAL PRINCIPAL A MARIA ISABEL LLANOS ACEVEDO C.C.45.519.738, T.P. 142951-T, y REVISOR FISCAL SUPLENTE A ELIANA AGAMEZ MARTINEZ, y se aceptan los honorarios de la Revisoría Fiscal por la suma de UN SMMLV + IVA.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME DE GESTIÓN 2022:** La representante Legal, presenta en cumplimiento con los Estatutos de la organización y de conformidad con las normas legales vigentes, informe de gestión del año 2022, en donde se detallan las principales actividades realizadas para dar cumplimiento al objetivo misional de Fundación EntreSeres.

En el año 2022 la organización enfrenta grandes retos, no solo por la normalización de sus actividades luego de la crisis sanitaria, económica y social generada por el COVID 19, sino también por el cambio de razón social, generado a partir de un problema de homonimia, a Fundación EntreSeres.

El trabajo realizado durante todo el año 2022 estuvo encaminado a mejorar las condiciones de vida de 1036 personas quienes a través de un espíritu solidario y de experiencias transformadoras, diseñaron un futuro con las oportunidades que Fundación EntreSeres y sus aliados ofrecieron. Resaltando como principales resultados:

- 1036 PERSONAS ATENDIDAS
  - 81% MUJERES
  - 19% HOMBRES

De ellas:

- 387 PERSONAS FORMADAS
  - 48 TECNICOS LABORALES
  - 171 COMPETENCIAS LABORALES
  - 105 ARTES Y OFICIOS
- 385 EMPRESAS FORTALECIDAS
  - 357 MICROREDITOS ACTIVOS

## ACTA DE ASAMBLEA

CODIGO: GDR006 V: 01.05.22 Página 3 de 5

- 385 ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL
- 159 PERSONAS MEJORANDO SU ENTORNO
  - FORMACION EN GESTION AMBIENTAL
  - MAPAS DE GESTION DE RIESGOS
  - JORNADAS AMBIENTALES
- 105 MUJERES INICIAN INTERVENCION INTEGRAL
  - 35 con formación técnica
  - 28 para creación de nuevos emprendimientos
  - 42 para fortalecimiento empresarial

### IMPACTO

- 219 JOVENES PREPARADOS PARA SU INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL
- 52% (116) PERSONAS FORMADAS EN COMPETENCIAS LABORALES VINCULADAS AL MERCADO LABORAL
- 116 FAMILIAS INCREMENTARON SUS INGRESOS EN AL MENOS 1 SMMLV
- 105 PERSONAS CERTIFICADAS EN HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS
- 385 UNIDADES PRODUCTIVAS INCREMENTARON SUS INGRESOS EN UN PROMEDIO DEL 10% A PARTIR DEL PROCESO DE MICROREDITO Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL
- 577 EMPLEOS GENERADOS Y/O MANTENIDOS A PARTIR DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- 71% (75) PERSONAS GENERANDO INGRESOS A PARTIR DEL OFICIO APRENDIDO
- 159 PERSONAS DEL BARRIO BOSTON COMPROMETIDAS CON LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Estas actividades se encuentran consignadas en el informe de gestión que hace parte de los anexos de esta acta, y que se ponen en consideración de los miembros de la Asamblea siendo aprobados por unanimidad.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CARGO DEL REVISOR FISCAL.** la revisora Fiscal suplente delegado de DSA SAS, Jhony Castillo Bolaño, Revisor Fiscal Designado por la firma Russell Bedford International, presenta el dictamen de los estados financieros: "He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACION ENTRESERES, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar

## ACTA DE ASAMBLEA

CODIGO: GDR006 V: 01.05.22 Página 4 de 5

las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de socios y Junta de socios, en todos los aspectos importantes.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO

Dictamen que hacen parte de los anexos de esta acta. El presidente de la Asamblea pone a consideración de los socios el dictamen presentado por el Revisor Fiscal, siendo aprobados por unanimidad.

**SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.** Se presentan los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.022. Una vez revisados y analizados el Balance y el Estado de Resultado de 2.022, el Presidente de la reunión los pone a consideración aprobándose unánimemente y estableciendo que, si bien se presentan utilidades en el ejercicio, estas obedecen al tipo de cambio y no excedentes en la operación de las actividades que realiza la Fundación EntreSeres.

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización al Representante Legal para que solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta.** En este punto la Representante legal informa que las Empresas pertenecientes al régimen tributario especial, caso de EntreSeres, deben realizar el proceso de actualización ante la DIAN para continuar en este régimen, de lo contrario, serán contribuyentes del régimen ordinario a partir del año gravable 2021; que los plazos para realizar la actualización, atendiendo el último dígito del NIT, es el 31 de marzo de 2023; que, para solicitar la permanencia, la Representante Legal debe contar con la autorización de la Asamblea General, por lo cual, solicita autorización para actualizar el registro.

## ACTA DE ASAMBLEA

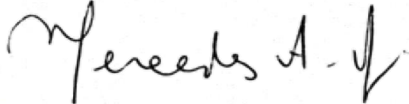
CODIGO: GDR006 V: 01.05.22 Página 5 de 5

Solicitud que el presidente de la Asamblea pone a consideración de los miembros, quienes autorizan unánimemente a la Representante Legal, Nieves M. Jiménez Malagón para que solicite ante la DIAN que Fundación EntreSeres permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Culminados los puntos del orden del día, se nombra a las señoras Mercedes Rizo Delgado, y Elena Lepesqueur Gossain en comisión para que elaboren y revisen el Acta, tiempo en que la Asamblea entró en receso.

Una vez elaborada el Acta se pone a consideración de la Asamblea, quien la aprueba sin modificaciones, por unanimidad.

No siendo más los temas a tratar el presidente de la Asamblea dio por terminada la reunión a las 19:45 horas de la fecha indicada, para constancia es firmada el acta por los miembros de la comisión.



**MERCEDES RIZO DELGADO**  
Presidente



**ELENA LEPESQUEUR GOSSAIN**  
Secretaria

Nota: la doctora NIEVES M. JIMENEZ MALAGON, quien actúa como representante legal de la fundación manifiesta que todos y cada uno de los socios que asistieron a la presente asamblea se encuentran plenamente identificados y que los mismos estuvieron presentes de manera virtual en la totalidad de la asamblea.

